

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACCIÓN PARA EL FUTURO S. A. -AFUTUSA-, CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil catorce, a las 17h: 00, en la oficina de la compañía, ubicada en el Km. 15 vía a la costa, edificio "Jardineritos", se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ACCIÓN PARA EL FUTURO S. A. -AFUTUSA-**, con la concurrencia de los siguientes personas:

1.- Silvia Armijos González-Rubio, por sus propios derechos, propietaria de 750 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a **750 votos**;

2.- Jorge Luis Pérez Armijos, por sus propios derechos, propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a **250 votos**.

Actúa como **Presidente** de la Junta, la señora Silvia Armijos González-Rubio, y como **Secretario**, el señor José Fernando Pérez Armijos, Gerente General de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de **DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS**, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 234 de la ley de compañías, previa la convocatoria efectuada por el Gerente General, debiendo los accionistas, conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente **orden del día**:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2013;

2.- Conocer y resolver sobre el estado de Situación Financiera y estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2013;

3.- Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad que la compañía ha generado en el año 2013;

4.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de 2013; y,

5.- Conocer y resolver sobre el nombramiento de los Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2014.

Una vez que la Junta ha conocido el orden del día, el Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del Presidente. Considerando, que se encuentra presente la totalidad de los accionistas, los mismos que representan el 100% del Capital Social de la compañía, el Presidente declara instalada y abierta la Junta, e indica que se debe proceder a conocer y resolver sobre los temas **del orden del día**:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2013.-

El Gerente General presenta su informe, en el que analiza el comportamiento administrativo y económico de la compañía durante el año 2013. Los accionistas, luego de algunas deliberaciones de sus integrantes, por unanimidad, resuelven: aprobar el informe presentado por el Gerente General. Este informe se anexa al acta;

2.- Conocer y resolver sobre el estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2013.-

El Gerente General hace conocer a los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2013. Los accionistas, luego de conocerlo y realizar algunas preguntas y aclaraciones, por unanimidad, resuelven: aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2013. Estos informes se anexan al acta;

3.- Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad que la compañía ha generado en el año 2013.-

Sobre este tema, el Gerente General informa y manifiesta: que la utilidad generada por la compañía en el año 2012. De igual manera, pone a consideración de los accionistas, para que decidan como se deberá proceder para el reparto de la utilidad. Luego de algunas preguntas y sugerencias, los accionistas presentes, deciden por unanimidad, Resolver lo siguiente: que la utilidad que les corresponde se pagará según el flujo de caja y de acuerdo a un cronograma de pagos que deberá establecerse;

4.- Conocer y Resolver acerca del informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2013.-

El Comisario presenta su informe, respecto al desenvolvimiento económico del negocio de la compañía durante el año 2013. Los accionistas luego de algunas preguntas, por unanimidad, resuelven: aprobar el informe presentado por el Comisario. Este informe se anexa al acta; y,

5.- Conocer y Resolver sobre el nombramiento de los Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2014.-

El Gerente General manifiesta: que para cumplir con las disposiciones legales vigentes, se debe proceder a elegir a los Comisarios. Los accionistas, respecto a este tema, por unanimidad, resuelven: nombrar Comisario principal al Econ. Santiago Puga Coronel y Comisario suplente a la Ing. Adriana Guambo Santillán, para el ejercicio económico del año 2014.

Finalmente, el Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el Reglamento 3013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos

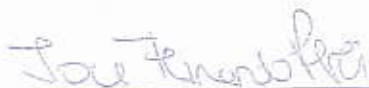
incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia certificada del acta por el secretario de la Junta; y,
- c) Copia de los documentos e informes a los que se ha hecho referencia en la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se da un receso a la reunión a fin de proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, hecho esto, se reinstaló la misma con la presencia de los mismos concurrentes, por lo que se dispuso su lectura por secretaría, una vez leída se la aprobó y ratifico en todas sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las 18h: 00 se dio por terminada la Junta General de accionistas, firmando para constancia: f.- Silvia Armijos González-Rubio, accionista, Presidente de la Junta; f.- José Fernando Pérez Armijos, Gerente General-Secretario de la Junta; f.- Jorge Luis Pérez Armijos, accionista.

**EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.
LO CERTIFICO.-**

Guayaquil, marzo 22 de 2014



José Fernando Pérez Armijos
Gerente General-Secretario de la Junta